



**Municipalidad de Bahía Blanca**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Declaracion de Interés Municipal Día Internacional de la Paz

---

VISTO

La nota presentada por medio de la Subsecretaria de Relaciones y Cultos, en la cual solicitan se declare de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca las actividades que se desarrollarán en el marco del "Día Internacional por la Paz", el día 21 de septiembre de 2024 en la Plaza Rivadavia a las 00 hs, y;

CONSIDERANDO

Que este proyecto es propuesto desde la Mesa de Diálogo Interreligiosa e Intercultural de Bahía Blanca, teniendo como iniciador al Templo de la Hermana Teresa, adhiriendo a la Resolución de Naciones Unidas quien declaró el día 21 de Setiembre de cada año el "Día Internacional por la Paz".

Que esta iniciativa fue generada por el Doctor en Ciencias de la Comunicación Martín Bonadeo, director argentino de arte y artista plástico, acompañado por el músico catalán LLoren Barber, este último encargado de escribir la música, para ejecutar su trabajo en todos los edificios religiosos, campanas de las iglesias, instituciones públicos, privados, pantallas gigantes, con la emisión de un video de una vela resplandeciente, símbolo universal de la PAZ.

Que en la Plaza San Pedro del Vaticano fue entregada al Papa una carpeta con esta información, el cual dio su aprobación al impulso por tan loable motivo, sumado a la unión de las religiones como ejemplo de hermandad.

Que la obra "Ensayos para vivir en paz", de dicho artista argentino, ya se realizó en varias ciudades del mundo, habiéndose presentado en el año 2013 en la Plaza Vaticano.

Que el objetivo es promover la paz mundial y crear conciencia al respecto, sin obligación alguna porque el ser humano es libre, inteligente y capaz, siendo las bases el respeto y la tolerancia como guías en este camino hacia la paz y la armonía.

Que en nuestra ciudad se presentará la obra en la Plaza Rivadavia, donde se encenderá una vela virtual al unísono con el País y el Mundo, acompañando los presentes con el encendido de sus celulares, mientras se difunde la canción del músico catalán LLoren

Barber y palabras alentadoras.

Que la actividad cuenta con la adhesión de las 22 Religiones Oficiales de la Ciudad de Bahía Blanca, incluida la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Por todo lo expuesto, el **JEFE DE GABINETE Y GOBIERNO**, en uso de las facultades,

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º**- Declarar de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la celebración por el "**Día Internacional por la Paz**", el día 21 de septiembre de 2024 en la Plaza Rivadavia a las 00 hs, organizadas por la Mesa de Diálogo Interreligiosa e Intercultural de Bahía Blanca.-

**ARTICULO 2º**- Cúmplase, notifíquese, tomen nota las dependencias que correspondan y Archívese.-